



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º VI Periodo 2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA VI - 2024

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: Agosto, 2024

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la sexta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Transferencias corrientes

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° VI
Periodo 2024**

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 6. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir, de las reuniones sostenidas con las Direcciones de las diferentes áreas, donde se analizan las necesidades institucionales y el orden de prioridad para atenderlas.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Partida		Total	DS	DEA
Total		0.00	0.00	0.00
0	Remuneraciones	7,242,171.01	0.00	7,242,171.01
0 01	Remuneraciones básicas	5,178,250.00	0.00	5,178,250.00
0 01 03	Servicios especiales	5,178,250.00	0.00	5,178,250.00
0 03	Incentivos salariales	898,814.75	0.00	898,814.75
0 03 03	Decimotercer mes	467,466.52	0.00	467,466.52
0 03 04	Salario escolar	431,348.23	0.00	431,348.23
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	582,553.13	0.00	582,553.13
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	478,988.13	0.00	478,988.13
0 04 03	Contribución patronal al instituto nacional de aprendizaje	77,673.75	0.00	77,673.75
0 04 05	Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	25,891.25	0.00	25,891.25
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	582,553.13	0.00	582,553.13
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	155,347.50	0.00	155,347.50
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	77,673.75	0.00	77,673.75
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	349,531.88	0.00	349,531.88
1	Servicios	-7,482,582.36	0.00	-7,482,582.36
1 04	Servicios de Gestión y Apoyo	-7,482,582.36	0.00	-7,482,582.36
1 04 02	Servicios jurídicos	-648,000.00	0.00	-648,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	-6,834,582.36	0.00	-6,834,582.36
1 05	Gastos de viaje y de transporte	500,000.00	500,000.00	0.00
1 05 04	Viáticos en el exterior	500,000.00	500,000.00	0.00
1 07	Capacitación y protocolo	-700,000.00	-700,000.00	0.00
1 07 01	Actividades de capacitación	-700,000.00	-700,000.00	0.00
1 08	Mantenimiento y reparación	200,000.00	200,000.00	0.00
1 08 08	Mantenim. y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	200,000.00	200,000.00	0.00
6	Transferencias corrientes	240,411.35	0.00	240,411.35
6 3	Prestaciones	240,411.35	0.00	240,411.35
6 03 01	Prestaciones legales	240,411.35	0.00	240,411.35

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

Justificación

Según el seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos operativos y presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

Dirección Superior

La Dirección Superior realiza una reclasificación presupuestaria por un total de setecientos mil colones exactos (¢700,000.00) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Viáticos en el Exterior:** Con el objetivo de cubrir el 100% de los viáticos y demás gastos asociados a participación de funcionarios del SINAES en el exterior, se aumenta la partida por un total de quinientos mil colones exactos (¢500,000.00).
- **Actividades de capacitación:** se disminuye la partida por un total de setecientos mil colones exactos (¢700,000.00) debido a las necesidades de ajustes presupuestarios en otras partidas de la división.
- **Mantenimientos y reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas Información:** con el objetivo de ajustar la orden de compra vigente y cumplir la adjudicación (contratación 2020LA-000006-0022400001) se ajusta la partida por un total de doscientos mil colones exactos (¢200,000.00)
- **División de Evaluación y Acreditación (DEA)**

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza un ajuste presupuestario por siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y dos con treinta y seis céntimos (¢7,482,582.36) la cual reclasifica las partidas de remuneraciones y servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se aumenta en un total de siete millones doscientos cuarenta y dos mil ciento setenta y un colones con un céntimo (¢7,242,171.01), dicho movimientos cubre la contratación de un funcionario por servicios especiales en el periodo comprendido del 02 de setiembre al 15 de diciembre.
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** como parte del seguimiento de las proyecciones y estimaciones de evaluación de procesos de acreditación, se disminuye la partida por un total de siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y dos con treinta y seis céntimos (¢7,482,582.36)) esto a raíz de variaciones (disminuciones) entre el estimado proyectado y las visitas ejecutadas durante el año.
- **Transferencias:** conforme a la contratación de personal por servicios especiales se presupuesta lo correspondiente a prestaciones legales por un total de doscientos cuarenta mil cuatrocientos once colones con treinta y cinco céntimos (¢240,411.35), el cual será necesario cancelar en el mes de diciembre próximo.